Servicio Extremeño de Salud

Junta de Extremadura
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Área de Salud de Merida
Zona de Salud Mérida-Norte
Servicios Veterinarios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN
A/A Sr. Alcalde- Presidente.

ASUNTO : Reparto de antiparasitarios para perros

A los efectos de luchar contra la Hidatidosis-Equinococosis, desde este Servicio se viene dispensando **gratuitamente** pastillas antiparasitarias de Praziquantel a los propietarios de los perros y gatos. Para facilitar su reparto a los vecinos de su localidad, le informo que si por su parte no existe inconveniente, el próximo día **04/10/2022** **(MARTES)**, se dispensarán pastillas de **9:30 h a 10:30 h** en las dependencias de ese Excmo Ayuntamiento.
Ruego lo ponga en conocimiento de los vecinos y les recuerde que es **obligatorio presentar el pasaporte (cartilla).**

Del mismo modo le comunico que según la RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2018 de la Dirección General de Salud Pública (DOE 25/09/2018), se establece que la **periodicidad mínima OBLIGATORIA de desparasitación frente a E. granulosus** es:

1. Perros de rehalas y utilizados para fines cinegéticos cada **8 semanas (**EN PERIODOS HÁBILES DE CAZA), fuera de estos periodos cada 6 meses.
2. Perros que convivan con ganado cada 6 semanas.
3. Resto de perros cada 6 meses.

En Mérida, a 22 de septiembre de 2022
SERVICIOS VETERINARIOS DE SALUD PÚBLICA

Fdo. Matilde Guerrero Moreno